

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

22 de noviembre de 1980

Núm. 503-I

INTERPELACION

Incidentes protagonizados por Fuerza Nueva en Vitoria.

Presentada por don Enrique Múgica Herzog.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Enrique Múgica Herzog, del Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, relativa a incidentes protagonizados por Fuerza Nueva en Vitoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Múgica Herzog, Diputado por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas de Euskadi, presenta, con carácter de urgencia, y al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, la siguiente interpelación al Gobierno sobre in-

cidentes protagonizados por Fuerza Nueva en Vitoria.

El pasado domingo, día 11 de noviembre, en Vitoria, y con ocasión de la presencia de don Blas Piñar en un acto político organizado por el partido Fuerza Nueva se produjeron diversos incidentes promovidos por afiliados y simpatizantes del mismo, que obligaron a la intervención de las Fuerzas de Orden Público, las cuales oyeron varios disparos, procedentes del grupo de manifestantes, uno de los cuales alcanzó en una pierna al joven de diecinueve años de edad Juan Miguel Giráldez, que resultó herido, siendo asimismo herido el joven Javier Alonso Alvarado al ser brutalmente agredido por una veintena de individuos con distintivos de Fuerza Nueva, temiéndose por la pérdida de la visión de uno de sus ojos.

Entre los detenidos con tal motivo, y según nota del Gobierno Civil de Vitoria, se encontraban el Secretario General de Fuerza Joven, el Jefe Regional de Madrid de la misma organización, otro paisano, un cabo primero y un número de la Guardia Civil, así como un inspector del Cuerpo Superior de Policía; estos tres últimos con destino y residencia en Madrid.

Todos ellos iban armados con pistolas, con excepción de Carlos González Aguyó, al que le fue ocupada una navaja de grandes dimensiones. Poseían las armas bien por facultad reglamentaria en virtud de función pública, bien por licencia gubernativa.

Según informa la prensa, se encontraron, además, en el interior del automóvil en el que llegaron a Vitoria el cabo primero y el número de la Guardia Civil, diversas armas, incluida una metralleta.

A la vista de estos hechos, se interpela al Gobierno sobre los motivos o propósitos de su conducta en relación con los siguientes aspectos:

1. Control y vigilancia sobre grupos armados pertenecientes a organizaciones políticas legales.
2. Control y vigilancia sobre el mantenimiento de licencias de armas de indivi-

duos que por sus antecedentes y actividades han perturbado o están en medida de perturbar violentamente el orden público.

3. Control y vigilancia sobre personas pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, cuyo comportamiento es hostil a las Instituciones legítimas, que están obligados a defender.

4. Propósitos del Gobierno en relación con eventuales medidas para desarticular los referidos grupos armados, y ejercicio de potestades sancionadoras contra cualesquiera miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que manifiestan opiniones y ejecutan actos contra el orden constitucional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 1980.—**Enrique Múgica Herzog**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas de Euskadi, **Carlos Solchaga Catalán**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 38

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.530 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID